A propuesta de la Facultad de Ciencias de la Educación, se somete a la consideración del Consejo de Gobierno de esta Universidad la modificación de la adscripción de la asignatura integrada en el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de **MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS,** a continuación relacionada:

1. Se solicita modificar la adscripción de la asignatura, integrada en la especialidad de Geografía, Historia y Filosofía, de 6 créditos, "***Complementos para la formación disciplinar de Geografía, Historia y Filosofía"***.

   Conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 29/06/2010 la citada asignatura quedó adscrita a las áreas de conocimiento de:

   - Historia del Arte (25 %)
   - Geografía Física (25 %)
   - Filosofía Moral (25 %)
   - Historia Medieval (25 %)

   Posteriormente, en Consejo de Gobierno de 15/05/2012, la citada asignatura fue adscrita por error, en un 25 %, al área de "Análisis Geográfico Regional", quedando como sigue:

   - Historia del Arte (25 %)
   - Análisis Geográfico Regional (25 %)
   - Filosofía Moral (25 %)
   - Didáctica de la Ciencias Sociales (25 %)

   Para subsanar el error, se solicita modificar la actual adscripción a favor de la siguiente:

   - Historia del Arte (25 %)
   - Geografía Física (25 %)
   - Filosofía Moral (25 %)
   - Didáctica de la Ciencias Sociales (25 %)